

**EL MALESTAR Y EL BIENESTAR EN LA  
PROFESIÓN DOCENTE**  
**Políticas, prácticas y experiencias**

Grupo de Investigación FODIP  
Formación Docente e Innovación Pedagógica  
Universidad de Barcelona

Zoia Bozu  
Beatriz Jarauta Borrasca  
Nuria Serrat Antolí  
(Coords.)

Publicaciones FODIP  
Formación Docente e Innovación Pedagógica  
Universidad de Barcelona

I-BLICG  
71  
4i



UNIVERSITAT DE BARCELONA



## ÍNDICE

### Presentación

<b>Capítulo I:</b>	Sobre el bienestar y el malestar en la profesión docente. Breve análisis desde la perspectiva de J.M. Esteve (1951-2010) y sus aportaciones a la investigación sobre bienestar y malestar docente. Francisco Imbernón. Universidad de Barcelona .....	<b>7</b>
<b>Capítulo II:</b>	El OBIPD como plataforma para el estudio del malestar y el bienestar en la profesión docente. Beatriz Jarauta. Universidad de Barcelona.....	<b>14</b>
<b>Capítulo III:</b>	Malestar y bienestar en la profesión docente en Europa: el caso de Inglaterra. Charly Ryan. Faculty of Education, Health and Social Care, University of Winchester .....	<b>22</b>
<b>Capítulo IV:</b>	Malestar y bienestar en la profesión docente en Europa: el caso de Italia. Fausto Presutti, ISPEF, Roma.....	<b>33</b>
<b>Capítulo V:</b>	Cartografía del malestar en la Universidad brasileña. Ruth Catarina Cerqueira Ribeiro de Souza y Solange Martins Oliveira Magalhães. Universidade Federal de Goiás.....	<b>56</b>
<b>Capítulo VI:</b>	Malestar/bienestar docente en México. Pedro José Canto Herrera y Juanita Rodríguez Pech, Universidad Autónoma de Yucatán.....	<b>65</b>
<b>Capítulo VII:</b>	Estudio diagnóstico de la profesión docente en Europa y Latinoamérica. Pablo Castillo Armijo y Zoia Bozu. Universidad de Barcelona.....	<b>80</b>
<b>Capítulo VIII:</b>	Los conflictos, como elementos de malestar en las instituciones educativas. La función mediadora de la dirección. Paulino Carnicero Duque y Trinidad Mentado Labao. Universidad de Barcelona.....	<b>93</b>
<b>Conclusiones</b>	Leyla Castro González y Núria Serrat Antolí. Universidad de Barcelona.....	<b>106</b>

## CAPÍTULO 7

### Estudio diagnóstico de la profesión docente en Europa y Latinoamérica

**Pablo Castillo Armijo**

*Doctorando en Educación y Sociedad. Universidad de Barcelona*

**Zoia Bozu**

*Universidad de Barcelona*

#### Resumen

El Observatorio Internacional de la Profesión Docente (OBIPD) surge como iniciativa de un grupo de instituciones y profesionales interesados en el estudio, análisis y mejora de la práctica profesional del profesorado perteneciente a todas las etapas y niveles educativos. El OBIPD ([www.ub.edu/obipd](http://www.ub.edu/obipd)) es producto del trabajo colaborativo que, desde 2002, mantiene el grupo de investigación FODIP (*Formación Docente e Innovación Pedagógica*, [www.ub.edu/fodip](http://www.ub.edu/fodip)) del Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Universidad de Barcelona con otros grupos e instituciones de reconocido prestigio de Catalunya, España, Europa y América Latina.

Su principal misión es fomentar la difusión permanente de reflexiones especializadas sobre políticas educativas y cuestiones pedagógicas de especial relevancia para el profesorado, así como la realización de diversas acciones que permitan el intercambio y la colaboración entre instituciones y profesionales pertenecientes al ámbito de la educación y formación docente.

En este contexto, el propósito de este trabajo es realizar una revisión y un análisis de los estudios diagnósticos sobre la profesión docente que han realizado distintos países, miembros participantes en el Observatorio. O, expresado de otra manera, pretende describir y analizar en base a unos indicadores comunes, los principales rasgos o realidades que caracterizan la profesión docente en los países participantes al estudio.

### **7.1. Introducción**

La profesión docente, al igual que otras muchas profesiones está sufriendo una crisis de identidad debido a las nuevas exigencias y retos impulsados por las cambiantes circunstancias de la sociedad actual. Es por ello que la profesión docente debe romper la forma de pensar que lleva a analizar el progreso y la educación de una manera lineal y no permitiendo integrar otras formas de enseñar, de aprender, de organizarse, de ver otras identidades sociales, otras profesiones u otras manifestaciones culturales.

Si analizamos algunos de los estudios e informes internacionales sobre la profesión docente constatamos que estos dejan en evidencia lo exigente que es el trabajo de la enseñanza y la necesidad de convertir la docencia en una profesión atractiva y a los profesores en unos "aprendices" a lo largo de toda su trayectoria profesional.

*Pero ¿Qué nos dicen los estudios diagnósticos sobre la profesión docente realizados en el contexto de nuestro Observatorio? Resultaría repetitivo reproducir todos los datos que esos estudios, elaborados por algunos miembros participantes en el proyecto han vertido analizando el panorámica actual de la profesión docente en sus respectivos países. Nosotros, con el riesgo de no ser muy parciales en este análisis comparativo, vamos a ofrecer algunas consideraciones y elementos que nos parecen significativos.*

### **7.2. Finalidad, objetivos y contenidos del estudio**

La finalidad del presente trabajo es doble: por una parte, se trata de revisar y analizar los estudios diagnósticos sobre la profesión docente elaborados por distintos países participantes en el Observatorio<sup>2</sup> y, por otra parte, buscar nuevos indicadores sobre la Profesión Docente que incidan en una propuesta de transformación y mejora para la misma.

---

<sup>2</sup> Los países miembros participantes del OBIPD que han elaborado el estudio diagnóstico fueron: España (Cataluña, Islas Baleares e Islas Canarias), Italia, Argentina, Uruguay, México, Bolivia y Cuba.

El contenido central del estudio se estructura en torno a los siguientes objetivos o ejes de trabajo:

- Definir de una manera consensuada los posibles indicadores para el estudio de la profesión docente en los países que forman parte del Observatorio.
- Realizar los estudios diagnósticos sobre la profesión docente por parte de todos los miembros participantes en el proyecto.
- Identificar y describir los rasgos y las realidades que caracterizan la profesión docente en los países participantes, con tan de contar con un banco de información pertinente, necesaria y válida para analizar la profesión docente desde las diferentes perspectivas y contextos.
- Elaborar un informe comparativo sobre la profesión docente a partir del análisis transversal de los resultados obtenido en los diferentes estudios diagnósticos llevados a cabo.
- Ofrecer elementos de reflexión que permitan un mayor acercamiento a la profesión docente y la búsqueda de nuevas propuestas de transformación y mejora para la misma.

### **7.3. Primera aproximación a un análisis genérico de los estudios diagnósticos. Tendencias de análisis**

En un primer intento de categorizar los distintos estudios diagnósticos elaborados por los miembros participantes en el Observatorio, constatamos que estos se podrían diferenciar en tres tendencias o tipos de análisis:

#### a) Análisis Descriptivo-Normativo:

Los estudios que se enmarcan dentro de esta tendencia de análisis se caracterizan por la abundancia de información de tipo reglamentaria y normativa sobre los diversos tópicos preguntados. A modo de ejemplificación, analizamos algunos casos concretos.

En primer lugar, encontramos los informes de Cataluña (sobre las etapas educativas de Primaria y Secundaria), actualizados al 2010, y en los cuales se pone especial énfasis en la descripción de las legislaciones y real decretos para el ejercicio de la función

docente, los sistemas de oposición, el acceso a la profesión docente y los objetivos de la formación inicial docente y formación permanente.

Por otra parte, el informe de la Comunidad de las Islas Baleares se centra en el análisis del indicador sobre la Formación Permanente del Profesorado (Formación Inicial no se consigna), explicitando el Plan de Formación que poseen describiéndolo en profundidad (Tiempos, Destinatarios; Objetivos; Líneas prioritarias; Actuaciones formativas; Evaluación; Formación de formadores).

En la misma línea, el informe de las Islas Canarias, muy parecido al de las Islas Baleares, procedió a centrar su análisis en el indicador de la Formación Permanente del Profesorado, en relación al Plan Canario 2010-2011 (Objetivos / Prioridades de formación / Estructura / Instituciones responsables / Modalidades / Evaluación / Formación de Formadores). También incluye al comienzo los objetivos y estructura de la formación del profesorado universitario.

Y por último, el informe sobre la profesión docente en Italia, que también lo podemos encasillar en esta tendencia de análisis, destaca los datos sobre la carrera docente, señalándose detalladamente el sistema de jubilación de los maestros de todas las etapas educativas, desde infantil hasta la universidad. Los mecanismos de acceso a la educación superior, también son descritos pormenorizadamente. Asimismo, el indicador de la Formación Inicial y Permanente de profesorado, es abordado ampliamente según los objetivos y normas.

b) Análisis Descriptivo- Ensayístico:

En esta tendencia situaríamos el informe de México, que más allá de aportar los datos relevantes que describen la realidad de la profesión docente del respectivo país, incorpora aspectos de referencias bibliográficas con distintas citas y autores que se posicionan sobre algún aspecto de la formación.

c) Análisis Descriptivo-Analítico:

Y por último, los informes de Argentina, Bolivia, Cuba y Uruguay se basan en fuentes legales vigentes de sus respectivos países, sin incluir leyes ni elementos anexos.

#### **7.4. Análisis comparativo de los indicadores sobre la profesión docente**

##### **a. Legislación y Reglamentaciones**

Un primer e importante criterio a tomar en consideración en el estudio sobre la profesión docente es el de "legislación y reglamentaciones", en especial al notar algunas diferencias entre los distintos países. Una primera diferencia notoria se da entre los países latinoamericanos por una parte y, las comunidades españolas y los países europeos, por otra parte. Estos últimos poseen un entramado legal exhaustivo, en especial para el ámbito de la formación permanente del profesorado, destacando la existencia de Planes de Formación, redes de formación consolidadas, entidades colaborativas, sistemas de evaluación, entre otras y no tanto los países latinoamericanos.

##### **b. Estructura del Sistema Educativo**

Con respecto a este indicador de análisis de la profesión docente constatamos que existen algunas diferencias como las que detallamos a continuación:

**Argentina:** Presenta el organigrama del Ministerio de Educación y sus diferentes Secretarías y sub-secretarías que la componen. Se puede establecer que la educación obligatoria en Argentina es de 13 años, que existe una etapa de educación inicial (desde los 45 días de nacimiento del niño/a hasta los 5 años, no obligatoria). Por otra parte, en este mismo análisis destacan las modalidades que existen de educación (Técnico Profesional/ Artística/ Especial/ Permanente de jóvenes y adultos/ Intercultural y Bilingüe/ Contextos de Privación de libertad/ Domiciliaria y Hospitalaria).

**Bolivia:** Las etapas que configuran el sistema educativo son las siguientes: Formación Comunitaria no escolarizada (0 a 3 años); Educación inicial en familia comunitaria escolarizada obligatoria (4 y 5 años); Formación comunitaria vocacional de Primaria (6 años en su conjunto); Educación Secundaria Comunitaria y Productiva (6 años de estudio), que entrega el grado de Bachiller Técnico-Humanístico; La educación Alternativa y Especial; a) Educación de personas jóvenes y adultas b) Educación permanente c) Alfabetización d) Post alfabetización d) con talentos extraordinarios/ La Formación Superior; Formación de Maestros- Formación Técnica Tecnológica- Formación Artística y Formación Universitaria.

**Cuba:** En este país la tarea de educar recae totalmente en el Estado. Con respecto a las etapas, los niveles y ciclos del propio sistema educativo evidenciamos las siguientes particularidades:

- La primera etapa del sistema educativo, la *Educación Preprimaria* (niños de 0 a 5 años) no es obligatoria y no está reglada formalmente, es decir, se puede llevar a cabo en hogares o de forma comunitaria en parques.

- La etapa de *Educación Primaria Obligatoria* (6 años de duración) se divide en dos ciclos: *preparatorio* (primer a cuarto grado) y *culminatorio* (quinto y sexto grado).

- La *Educación Secundaria* que se compone también de dos ciclos: la Básica (del séptimo a noveno grado) de carácter obligatoria y el Ciclo Medio Superior (del 10º al 12º grado) o preuniversitaria, técnica o vocacional, que no es obligatoria, pero si gratuita.

- La *Educación Superior*: Se imparte en universidades, institutos superiores, institutos superiores politécnicos, escuelas, academias y centros universitarios. Su acceso está regulado por un examen de admisión específico y de especialidad.

**España:** A partir de los informes de la Comunidades Autónomas, se entrega un completo organigrama-explicativo del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes,

que rige para todo el Estado Español. Se destaca la educación gratuita y obligatoria desde la educación infantil (3 años, gratuita pero no obligatoria) hasta el 4º grado de ESO. Se establecen los diferentes accesos y las modalidades educativas existentes en el conjunto del sistema educativo.

**Italia:** El análisis de este indicador nos presenta el organigrama de un sistema educativo estructurado por ciclos, desde la Scuola dell'infanzia, Scuola primaria, Secundaria I grado hasta Licei y Università, sin ningún tipo de dato adicional con respecto a los criterios de acceso de una etapa a otra, donde comienza o termina la educación gratuita, etc.

**México:** Presenta 2 esquemas, Sistema Educativo Escolarizado y Sistema Educativo Extraescolar. En el primero se puede destacar la presencia en el nivel Pre-escolar y Primaria de 3 tipos de servicios diferenciados (Educación General- Educación Indígena- Educación Comunitaria), que responde a los requerimientos culturales de una sociedad que conviven diversas culturas pre-hispánicas.

**Uruguay:** Presenta de una manera explícita el organigrama del sistema educativo dividido por ciclos (Inicial- Primaria- Media- Terciario). La educación obligatoria comienza con 1 año de educación inicial, 6 años de primaria y 3 de medio. Existen Bachilleratos Diversificado, Tecnológico (no obligatorios, por lo tanto no gratuitos, en Media, de 3 años), como la posibilidad de cursar 5 años un Técnico de nivel Medio. La educación Terciaria, está conformada por (Técnicos de Nivel Medio y Superior, Formación de Maestros y Profesores y la Universidad).

A continuación, en las siguientes tablas, se pueden observar y comparar los sistemas educativos con respecto al rasgo de centralización o descentralización de los mismos. A saber:

Tabla 1: Los principales rasgos de los sistemas educativos latinoamericanos

Argentina	Bolivia	Cuba	México	Uruguay
Sistema Educativo descentralizado (federal). Currículum flexible y abierto.	Sistema Educativo Plurinacional. Currículum flexible y abierto.	Sistema Educativo nacional centralizado. Currículum único y flexible en lo didáctico.	Sistema Educativo Nacional (estructura federativa). Currículum abierto y flexible, destacando el respeto a su cultura indígena.	Sistema Educativo centralizado. Currículum único y administrado, gestionado y planificado, incluyendo lo privado, por la ANEP <sup>3</sup> .

Tabla 2: Los principales rasgos de los sistemas educativos europeos

España			Italia
Cataluña	I. Baleares	I. Canarias	
Sistema Educativo descentralizado y autónomo. Currículum flexible y abierto	Sistema Educativo descentralizado y autónomo. Currículum flexible y abierto	Sistema Educativo Descentralizado y autónomo. Currículum flexible y abierto	Sistema Educativo Nacional centralizado. Currículum Flexible y abierto.

### c. Situación actual del profesorado (Datos estadísticos; sexo, ratio, salario, jubilación)

Este tercer indicador de análisis ofrece datos descriptivos interesantes, como por ejemplo, el de la distribución de género en la profesión docente. Los datos de los estudios confirman, el predominio del sexo femenino en la profesión docente, salvo el caso de Cuba donde existe una cierta equidad o equivalencia con respecto a la presencia de los dos géneros en la enseñanza (45% profesores, 55% profesoras).

En relación al criterio ratio, no se establecen fuentes claras para diferenciar la ratio legal de la ratio real. Aun así podemos constatar que el ratio en los países latinoamericanos tiende a ser el doble que en Europa. No obstante esto, sería interesante consultar como otro indicador importante, la carga docente semanal del profesorado y las horas dedicadas a la preparación y planificación de la docencia.

<sup>3</sup> Administración Nacional de Educación Pública.

Por otra parte, con respecto al tema del salario inicial y su evolución a lo largo de la carrera profesional de los docentes, constatamos las enormes diferencias existentes entre los países en vías de desarrollo y los países desarrollados.

La situación de la carrera docente, se presenta siempre asociado a los años de servicio y méritos de formación, predominando la de años de servicio (bienios, trienios, escalafón).

#### **d. Requisitos de acceso a la función docente**

En los diversos países hay 3 vías donde se forman los profesores (Universidades, Institutos de Formación Docente y Escuelas Normales). En las últimas décadas se ha avanzado en la exigencia de poseer título profesional superior para ejercer la función docente, principalmente en América Latina. Cabe mencionar el caso uruguayo, que en 1995, menos de la mitad de sus profesores ejercía sin título, existiendo algunos casos en las provincias donde, para áreas como matemáticas o ciencias, simplemente no existían profesionales habilitados.

Los mecanismos de acceso o selección, siguen la vía administrativa de concursos públicos de méritos y/o de oposición, este último más establecido en Europa que en América.

#### **e. Formación Inicial del Profesorado**

Todos los países participantes en el estudio cuentan con una cierta tradición en lo que a la Formación Inicial del Profesorado se refiere. En este sentido, los estudios informan que la duración de la formación básica o inicial varía entre 4 y 5 años. La tendencia predominante es la de una formación inicial de 4 años, como por ejemplo, en los casos de Uruguay, España, Argentina, México e Italia. Sin embargo, en países como Cuba o Bolivia la formación docente inicial tiene una duración de 5 años.

Por otra parte, las instituciones o los centros encargados de la formación inicial son los siguientes:

- Universidades (Cuba, España e Italia)
- Universidades y/o Institutos (superiores) de Formación Docente (Argentina, Bolivia, México).
- Institutos Profesionales de Formación Docente (Uruguay).

Llegados a este punto queremos destacar el caso de Cuba, donde dicha formación se inicia en los institutos preuniversitarios vocacionales (12º grado de Secundaria) y se continúa, posteriormente en las Universidades Pedagógicas en alguna de las siguientes carreras o especialidades: licenciaturas en educación preescolar, primaria, especial, profesor general integral de secundaria básica, humanidades, ciencias naturales y exactas, lengua extranjera, pedagogía y psicología.

Y finalmente, otra particularidad es la que presenta la Formación Inicial en México donde la formación del profesorado de educación básica y de modalidades se realiza en Escuelas Normales (públicas y privadas) que ofrecen distintas titulaciones de grado (licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Especial y Educación Física) como, también de posgrado.

#### **f. Formación Permanente del Profesorado**

Con respecto a este importante indicador de análisis de la profesión docente destacan aquellos países que poseen un marco legislativo que regula la formación permanente del profesorado (el caso de España e Italia), traducido en planes e instituciones creadas para tales fines, de aquellos países emergentes en estas materias, que crean diversas estrategias para suplir poco a poco estas necesidades formativas del profesorado (Argentina, Bolivia, México y Uruguay), buscando apoyos del mundo privado y público.

El caso cubano está regido solo por la actuación pública, y más orientado hacia la formación en postgrados entregados en Universidades Pedagógicas y Centros e Institutos de nivel superior, todos éstos autorizados por el Ministerio de Educación.

En Uruguay la formación postgradual (Diplomados, Maestrías y Doctorados), recae actualmente en la Universidad Pública y en las nacientes Universidades Privadas.

#### g. Evaluación del desempeño docente

En este punto hay una coincidencia en que se evalúa el desempeño docente, solo en función de su carrera funcionaria, no existiendo la idea de evaluaciones por rendimiento u de otro tipo, que puedan incidir en el ejercicio o no de sus funciones, salvo el caso cubano donde los procedimientos evaluativos son diversos y los resultados de esta evaluación permite caracterizar a cada profesor/a y diseñar las acciones para su superación.

En los siguientes cuadros ofrecemos una panorámica general sobre este indicador de análisis de la profesión docente en los distintos países, teniendo en cuenta los siguientes tres aspectos: el tipo de evaluación (estatal, provincial, etc.), los instrumentos o las técnicas de evaluación empleadas para tales fines y la función de la evaluación.

Tabla 3: Evidencias de la evaluación del desempeño docente en América Latina

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE			
Países	Tipo de evaluación	Instrumentos	Funciones
Argentina	No existe Evaluación Docente a nivel nacional sino a nivel provincial y a nivel de CABA (Comunidad Autónoma de Buenos Aires)		
Bolivia	Evaluación Funcionaria de Méritos. Reglamento del Escalafón Nacional del Servicio de Educación	- Informes de los Directivos de los centros educativos. -Entrevistas a los profesores por los Directivos de los Centros. -Observación en aula - Autoevaluación del docente, -Pruebas estandarizadas	Ascenso en el escalafón y mérito.

		-Informes de concepto final	
<b>Cuba</b>	Sistema Nacional de Evaluación del desempeño del docente.	Observación de clases -Encuesta de opiniones profesionales. -Pruebas objetivas estandarizadas. -Test sobre desarrollo humano. -Portafolio -Ejercicios de rendimiento profesional -Autoevaluación	Los resultados de la evaluación inciden en su sueldo.
<b>México</b>	Programa Nacional de Evaluación de la función docente "Carrera Magisterial" (CM)	El sistema de evaluación CM tiene seis factores: - Antigüedad - Grado académico - Preparación profesional - Cursos de capacitación y actualización - Desempeño profesional (autoevaluación, escalas e indicadores) - Aprovechamiento escolar	Mecanismo de mejoramiento de los ingresos del magisterio
<b>Uruguay</b>	Evaluación Funcionaria (Estatuto del funcionario docente)	- Informe de Observación (Juicios Inspectores y/o Supervisores) - Escala de Apreciaciones (Juicios Director) - Cursos de capacitación. - Observaciones Disciplinarias.	Ascenso en el escalafón.

Tabla 4; Evidencias de la evaluación del desempeño docente en algunos países europeos

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE			
Países y/o comunidades	Tipo de evaluación	Instrumentos y/o destinatarios	Funciones
<b>España</b> (Catalunya, Islas Baleares, Islas Canarias)	A nivel de la Comunidad no existe Evaluación Docente, solo existe la Evaluación del sistema	Alumnos, profesorado, procesos educativos, función directiva, funcionamiento de los	Los resultados de las evaluaciones no podrán utilizarse para valoraciones individuales de los

	(LOE Art. 140 al 147)	centros, inspección y las propias Administraciones educativas.	alumnos o para establecer clasificaciones de los centros.
Italia	Evaluación inicial para ingresar a la carrera funcionarial. No existe otra valoración, salvo casos disciplinarios	Sumarios administrativos (por inhabilidad didáctica o por persistente insuficiente rendimiento)	Puesto que no hay un verdadero control no se hallan efectos sobre la carrera del docente.

### 7.5. Para continuar...

El presente informe constituye un estudio preliminar sobre la panorámica actual de la profesión docente en distintos países europeos y latinoamericanos, miembros participantes en el OBIPD y, a diferencia de otros informes pretende ser descriptivo y no valorativo.

Y, para finalizar mencionamos que en el futuro próximo seguiremos profundizando en el este estudio aportando datos actualizados y ampliaremos el análisis incluyendo otros posibles indicadores de análisis de la profesión docente, tales como: investigación educativa; identidad docente y formación para la profesión; formación permanente y evaluación del impacto de la enseñanza; políticas y prácticas institucionales; propuestas, proyectos y planteamientos innovadores, creativos surgidos desde la práctica educativa.



UNIVERSIDAD DE TALCA  
BIBLIOTECA CENTRAL



3 5604 00232149 9

Grup FODIP  
Departament de Didàctica i Organització Educativa  
Universitat de Barcelona

**Copyright: FODIP**  
[www.ub.es/doe/recerca/fodip/index.html](http://www.ub.es/doe/recerca/fodip/index.html)  
**ISBN-13: 978-84-695-7200-9**